



Los aparejadores de Baleares ofrecerán un Sello de Calidad para reducir la siniestralidad laboral en las obras de construcción

Es una iniciativa pionera en España puesta en marcha por los colegios profesionales de aparejadores de Mallorca, Menorca e Ibiza-Formentera y el Govern de les Illes Balears

Palma, 28 de octubre de 2020. El presidente del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Mallorca, Daniel Tur, el presidente del COAATEE Menorca, Miguel Ángel Sicilia, y el *director del Institut Balear de Seguretat i Salut Laboral (IBASAAL)*, Rubén Castro, han presentado hoy el **SELLO DE CALIDAD** para los visados de los Estudios y Estudios básicos de seguridad y salud de las obras de construcción.

Esta iniciativa, que ponen en marcha los colegios de aparejadores de Mallorca, Menorca e Ibiza y Formentera y el **Govern de les Illes Balears**, es pionera en España. Su objetivo es reducir al máximo el riesgo de accidentes laborales en la construcción, ya que el **SELLO DE CALIDAD** garantiza una correcta elaboración del documento que sirve de referencia para la elaboración posterior del Plan de Seguridad, a partir del cual se debe llevar a cabo la Coordinación de Seguridad y Salud en las obras.

Según el presidente del **COAATEE Menorca**, Miguel Ángel Sicilia, “esto es el principio, sentar las bases para que los documentos estén adaptados de forma particular a cada proyecto y conseguir que tras este proyecto, se implementen correctos Planes de Seguridad, así como una correcta y planificada Coordinación de Seguridad. La finalidad es reducir los datos de siniestralidad y en este sentido, el Colegio de Aparejadores, se compromete a hacer todo lo posible para mejorar estos datos y reducir los accidentes laborales en el sector”.

Si un Estudio de seguridad y Salud dispone de un visado con **SELLO DE CALIDAD** supondrá un incremento sobre los estándares habituales en la previsión de seguridad laboral desde el inicio de un proyecto de construcción. El **SELLO DE CALIDAD** garantiza una mejor planificación de todas las medidas de prevención posibles para minimizar las posibilidades de un accidente laboral.

Para facilitar la obtención del **SELLO DE CALIDAD**, se ha editado una guía, que recoge los principios básicos para una redacción adaptada al máximo de los ESS a su correspondiente proyecto de obra. A partir de la difusión de la guía, el Colegio revisará formalmente todos aquellos ESS visados, con el fin de ayudar a los profesionales que lo deseen a conseguir el **SELLO DE CALIDAD** que certificará la idoneidad de los trabajos y el seguimiento de las recomendaciones que contiene el documento.

Esta revisión es personalizada e individual, lo que supondrá examinar en profundidad cada estudio, favoreciendo el aprendizaje de buenas prácticas por parte de los profesionales.

Según Sicilia, “la seguridad y salud es un asunto que siempre ha formado parte importante de nuestra profesión y con esta iniciativa desde los Colegios, se realiza una colaboración público-privada, que sirve para aunar esfuerzos en la consecución de un objetivo común y compartido por Administraciones y todo el sector de la Construcción”.